

ACTA No. 232 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes treinta y uno de marzo año dos mil veinte al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente Justifica

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	Ausente Justifica
Mélida	Miranda	Romero	Ausente Justifica
Miguel	Lara	Torres	Ausente
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	Ausente Justifica
José L.	Valverde	Mesén	Ausente
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	Ausente
Leonardo	Arce	Sirias	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente Justifica
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:
ALCALDESA EN EJERCICIO:
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro	Carrillo	Alfaro
Vanessa	Vargas	Dimarco
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, quien se presenta ante el Concejo para exponer situación de construcción de puentes, aceras e intervención de caminos, en los cuales se han presentado situaciones para poder concluir las obras (Puentes; Azufrada, Río Mechas,).

Sra. Jerlin Villalobos – UTGV, Municipalidad de Upala. Asunto sobre puentes a resolverse, con el apoyo del compañero Minor – Ingeniero también de la UTGV y mi persona hemos encontrado algunas cosillas, él esta más en el tema de puentes, tenemos puentes en procesos y que no se han terminado es el de Azufrada y río Mechas, esos dos puentes.

Puente la Azufrada, la totalidad de materiales se compró y se cancelaron al Colono, se hizo el cambio de diseño, las vigas que se pidieron no funcionaban y se utilizaron para otro puente, no hay documento que diga quien autorizo el cambio, alguien que lo respalde no existe, en ese puente tenemos asunto con el cemento, cuando se vuelva a retomar el asunto de ese puente para terminar, el cemento se llevó para otros proyectos porque ese proyecto estaba paralizado, en Santo Domingo y para la acera de San Luis se llevó el cemento, está pendiente la colocación, falta la compra de vigas, colado de vigas y rellenos para ubicarlo con el camino existente, don Robert hizo una lista de materiales y sería un monto de 10 933 000 para terminarlo.

Regidor Alcocer Alcocer, la ADI Buenos Aires se dan cuenta que sacaron el cemento, debería de haber acuerdo de la ADI y comité para mover ese cemento.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, tuve una discusión con don Lino sobre eso, hablamos con él y dice que son 90 sacos lo que hay ahí, se llevaron los sacos y luego dice que eran como 60 que ese día que se llevaron los sacos de cemento y no tenía la cuenta de cuantos eran, dice que por confianza no dijo nada cuando se llevaron los sacos, él no supo responder cuando le pregunte como iban a hacer para terminar el puente, solicitaron audiencia para que resolviéramos ese asunto, ahorita lo que les traigo es un monto, una cotización que se sacó para terminar el puente y sería aproximadamente 11 millones de colones.

Regidor Rivas Chavarría, la situación se sabe que no se ha perdido, se hizo por ligereza, por colaborar, aquí realmente las vigas de ese puente (iniciales) no calzaban y se utilizaron en otro lugar, aquí estamos quedando mal nosotros como Municipalidad si está bien a lo que presenta y la gente lo necesita no nos queda de otra

ver de qué manera se consigue el presupuesto para buscarle solución al asunto, es mi criterio, no nos queda de otra.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, la jefa (Vanessa Vargas D) nos dijo que buscáramos solución Diego Rivas y mi persona que se hiciera de forma legal la adquisición.

Regidor Carrillo Alfaro, lo que hay que ver es si realmente ese cemento se utilizó en otra comunidad, ahí es donde hay que poner atención, si se ocupó para otro proyecto y es para bien común no hay problema pero que no sepan cuanto les llegó y cuando se llevaron ahí si es un problema.

Regidor Alcocer Alcocer, me preocupa que unas ADI es el gobierno local de la comunidad que no tengan conocimiento, y también que la municipalidad por ley tiene que haber dado algo, está bien que si se dio para una comunidad hay que reponer el cemento para el puente, ellos siempre insisten don Lino Araya tiene sus cositas, como regidor podría decir que si se reponga el cemento, pero que si la comunidad al que se hizo el servicio lo devuelve o si la municipalidad lo compra.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, ahí está la orden original de compra pero lo que quedó fue una cantidad para colocar la losa, se prestó para otro proyecto pero ahora como se recupera, son 200 sacos (198) los que se ocupan para colocar esa losa.

Debería de tener su contratación cada proyecto, no sé cómo se hizo, porque no había contratación para esos proyectos.

Regidor Sequeira Cabrera, esto genera mucha desconfianza y más aún en la situación que nos encontramos yo no quisiera jugármela, si me gustaría hasta a donde pudieran hacer un ejercicio que puedan visitar a cada una de esas organizaciones y que recojan la información si verdaderamente, ejemplo; el comité de la azufrada de testimonio del material que se llevaron y a la comunidad donde se lo llevaron, de lo contrario seria abrir un proceso de investigación que se verifique si fue que faltó presupuesto y para que no se perdiera ese material se trasladó y se invirtió para que se haga una nueva contratación para terminar el proyecto, pienso que seria riesgoso aprobar una contratación para terminar esos proyectos cuando ya existía presupuesto para terminarlos y aprobar una nueva contratación, yo no me la jugaría.

Regidor Carrillo Alfaro, las organizaciones deben de ser responsables, ellos tienen contemplado todo y reponer lo que agarraron algo de otro proyecto, como vamos a tapar un error de otro, y el cemento que hacemos borrón y cuenta nueva, cada comunidad debe de dar razón de esos materiales “recursos”, la información debe de salir, de lo contrario estaríamos nosotros tapando un error grave y grande, hay que poner atención. Es hora que las comunidades asuman las responsabilidad a cómo deben de ser, eso se da mucho en las comunidades, en las organizaciones comunales aparecen boletas firmadas anómalas, esas cosas hay que cambiarlas, hacer saneamiento, si quiere continua pero yo no me la jugaría, estamos por salir y tomar acuerdo para sacar recursos para un proyecto que ya estaba presupuestado, no me la juego hasta en tanto la situación no esté clara, donde se compruebe ese préstamo de material, eso es trabajar en comunidades, debe de estar documentado.

Regidor Martínez Ugarte, la situación es complicada, sacan material y no saben cuánto, no nos podemos hacer responsables de eso, es una situación complicada y yo no me la jugaría.

Regidora Ampie Romero, la comunidad independientemente a como dice Hermogenes Rivas Ch, la comunidad que recibió, debe de decir que recibió tal cantidad, eso debe de calzar, aunque no devuelvan el dinero, no se perdió no tuvo otros desvíos, yo no me la juego, esos sacos no cemento no es cualquiera, eso nos dejan a nosotros y siguen hablando del Concejo, y aquí nosotros aprobamos y aprobamos y hacen allá lo que quieren.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, hay que buscar un camino legal, Diego Rivas el abogado nos está ayudando a buscar cómo podemos hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, pienso que el primer paso es ir a esas comunidades y hacer la investigación, porque si se tiene un proyecto les tiene que sobrar de lo que no compraron, deben de verificar, o si no sería la JVC como se elabora un proyecto para intervenir, debe de haber claridad, no es difícil de hacerlo, una organización comunal lo hace bien no hay inconveniente en dar la información.

Regidor Alcocer Alcocer, quien autoriza la sacaba del cemento en la Municipalidad, quien lo autorizo uy no avisar que se hizo el cambio, aquí es traer a Lino Araya con la ingeniera y se haga un panorama claro, algo de forma integrada.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, yo no estaba en ese momento en ese período, Minor y mi persona hemos estado buscando información, no tenemos documentos donde se hace el traslado, Lino Araya dice que se lo llevaron y él no estaba.

Regidor Rivas Chavarria, todo se hizo por palabra, que se haga la investigación y luego vemos que se puede hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, ocupamos el respaldo de las organizaciones comunales, no nos podemos ir de palabra. Que ellos nos den una explicación.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, otro puente es el que esta sobre el río mechas, en Brasilia están las vigas, la formaleta pero no hay cemento, el cemento esta comprado pero no existe el cemento, es el mismo problema, la orden de compra dice 2 vigas de 24 pulgadas, y el Colono entregó otras vigas del mismo tamaño pero de menor capacidad, se le hizo una consulta a la gente del MOPT, el Colono entrega otras que no fueron las compradas y esas no tienen la capacidad, hay que reforzar porque no tiene la capacidad estructural, se hizo cotización para reforzar esas vigas y terminar los materiales que faltan y la cotización de ahí. Aquí ocupamos 145 sacos de cemento, este no se ha cancelado.

Le solicité a Victor Ruiz del Colono que me diera las boletas de retiro y no he recibido respuesta, el monto es de 6 millones de colones la cotización para terminar el puente, probable la formaleta hay que volver a ponerla porque tiene más de un mes de colocada.

Regidor Alcocer Alcocer, el puente tiene su historia ahí se robaron el cemento del salón multiusos, no alcanzaba el cemento, no todo, se robaron como 40 – 50 bolsas. Estaba en la fuerza pública a la par guardada.

Sr. Robert Corea inspector puentes – UTGV Municipal, también se robaron carretillos, Jerlin no sabe lo que está pasando porque es nueva en el cargo, todo lo que ha pasado con movimientos de cemento se dio porque el MTSS ha aprobado varios proyectos en el caso de San Luis, Santo Domingo, con los encementados entonces mi compañero Jose Ruiz hablando con el Alcalde en su momento autorizó que se sacara ese cemento, esos cementos están en encementado de Santo Domingo y en una acera en San Luis, ahí está el cemento, el encementado de Santo Domingo salieran la orden de compra para ese encementado con eso se cerraba lo de la azufrada pero como no salió la orden de compra se hizo el encementado pero no hay orden de compra para reponerlo, se iba a hacer la orden de compra para tapar eso, eso fue lo que pasó. En una acera de San Luis se usó el cemento.

Lo del robo de Brasilia fueron 40 bolsas los robadas, los peones que trabajaban de día se quedaba en la noche entonces en el día no quedaba nadie entonces sábado y domingo no había nadie cuidando y robaban de día.

Con la Azufrada la Ingeniera Tatiana Zamora fue como 2 veces al sitio, luego estuvo Niels Ledezma de Ingeniero, se hizo un puente con vigas de 12 metros, luego vimos que había que había a que colocar vigas de 15 metros desde eso momento para acá las vigas y a no sirven, se ocupa cemento para la azufrada pero el faltante de ese cemento nos hace falta y las vigas, y todo ese cemento está en el cementado de Santo Domingo, el problema sería que nadie sepa donde está el cemento, tengo documento de todo lo que hice.

Regidor Carrillo Alfaro, si son comunidades responsables y se utilizó el cemento en sus comunidades entonces que ellos reintegren ese cemento a las demás comunidades, hay que hablar con esas comunidades y que lo reintegren, eso es lo sensato, hablar con ellos y que lo reintegren, si no a donde está el recurso para ese cemento, debe de haber dolo. Es convocar a los de los proyectos o visitarlos, o notificarlos, de alguna forma pero comunicarse con ellos.

La municipalidad le puede advertir que si no hay claridad no se le vuelve a ayudar con otro proyecto, esto por ser una organización comunal, si hay formas pero ese es el primer paso.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, don Robert nos explica de cambios que sean echo en algunos proyectos, conociéndolo sé que usted no tomó esa decisión, es importante que usted diga al Concejo quien le autorizo a usted o la persona alguien tuvo que haber girado esa orden, aunque no fuera escrita, ahorita Eduardo va a perifonear al CME y hoy le di instrucciones verbales para que se pusiera de acuerdo con el MAG para que se vaya a perifonear a los otros distritos, ese es el punto.

Sr. Robert Corea – Inspector de Puentes, en mi caso no tuve problemas en que se movieran materiales, me pusieron a José Ruiz a la par mía, y él se acerca a don Juan Acevedo Hurtado, yo nunca estuve de acuerdo con eso, tuve un altercado con él en la oficina, ahí estaba Niels Ledezma y Tatiana Zamora, siempre he trabajado a como tiene que ser, aquí se quiso adelantar con el aval de Juan Acevedo, él hace caso si las cosas a como tienen que ser siempre le he dicho que se den papeles cuando se cambian materiales, antes se hacían firmando eso antes de que estuviera Jose Ruiz, el Alcalde me los firmaba o Tatiana, él pensó que eso se devolvía y la cosa no es así.

Para esos encementados no hay orden de compra, se hizo por un apoyo del MTSS para adelantar, pero ahí no hay orden de compra. Tengo un documento de un cemento que se envió para San Luis de una acera, de una partida, tengo lo que la ADI manda, he querido reunirme en San Luis para que digan cuanto cemento se les dio.

Regidor Carrillo Alfaro, el proyecto de Santo Domingo no tenía contratación y San Luis?

Sr. Robert Corea – Inspector Puentes UTGV Municipal, no ninguno de los dos tienen contratación para compra de materiales.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora UTGV Municipal, cuando fue Minor le enseñaron una copia de una nota de don Juan Acevedo donde autoriza el cambio de materiales, pero se autoriza el cambio. Eso es con el puente de Rio Mechas.

Regidor Carrillo Alfaro, no hay nada que hacer, son tema complicados, tenemos que andar con cuidado, ellos se agarran de lo legal, como vamos a aprobar otro rubro donde ya se hizo una vez.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora UTGV Municipal, puente de la Guinea, con su orden de compra materiales comprados y cancelados, un día vino Alexander a decirme que, qué pasa con el cemento que cuando se le va entregar, que ellos no les llegaron los 80 de cemento y están pendientes en la contratación de acceso al puente, ahí se llevó el cemento para otro proyecto, está el acta de recepción de materiales donde esta firmada por Niels y Robert, es un puente metálico colgante.

Se hizo la cotización de compra por un millón ochenta para completar ese proyecto nos hace falta.

Regidor Alcocer Alcocer, en Brasilia se trasladó cemento, y la otra es si la ingeniera puede hacer una inspección en los lugares, de caminos y así verificar estos asuntos, para no andar cobrando, es hacer una conciliación, no sé si estamos de acuerdo en que podemos hacer porque cada proyecto tiene su presupuesto pero si se trasladó para otro lugar que posibilidades que la comunidad, se recupere eso, son obras muy importantes, con la losa es un monto elevado (azufrada).

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, hicimos inspección en el puente la guinea, es una rampa ancha la que se necesita.

Sr. Robert Corea – Inspector Puentes UTGV Municipal, ese puente se hizo porque la comunidad lo pidió, fue Niels y la ing. Tatiana, eso nos iba a ahorrar cerca de 90 millones de colones, ahí la gente puso apoyo, ahora el puente esta echo.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, el monto de la azufrada se ve alto, pero es por el tema de las vigas, antes eran de 12 metros y ahora es de 15 metros, el cemento que se había comprado no iba a alcanzar, porque al final el puente se hizo más grande.

Regidor Carrillo Alfaro, la idea es que todo lo que se hizo se aproveche bien, lástima que la gente no valore lo que se hizo, pero nosotros tenemos que velar porque todo termine bien, el cemento esta retirado y no se ha colocado en los proyectos.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, tenemos contratación para rellenos, terraplenes listos para pagos, el contratista hizo las horas y el trabajo no está terminado, todos los puentes nombrados no tienen los rellenos, los trabajos no están terminados, si tengo documento donde el inspector dice que se autorice el pago de las horas.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, está el recibido pero las horas no alcanzaron.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, el empresario dice que la excavadora era como de la Municipalidad entonces la agarraron para andarla para todos lados, ahí dice que es para rellenos de aproximación, como hago para pagarlas, tengo una autorización de Jose Ruiz O pero no dice que las horas no alcanzaron solo dice que se pague.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, en el contrato cuando se calcularon las obras era para ese puente, puede que este mal calculado.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, puede ser que no fuera bien calculado, probablemente no les alcanzó, pero ahora como se paga esto, se recibe me indica pero no explica porque no se terminó.

Regidor Sequeira Cabrera, en un proyecto puede que falta presupuesto, pero debe de haber una justificación técnica documento donde diga porque razón hizo falta, y eso es lo que no existe.

Regidor Carrillo Alfaro, este es un tema legal y para eso tienen su asesoría legal, me parece injusto es que nosotros tengamos que ver.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, ayer lo estuve viendo con Diego Rivas, y hoy viene en la tarde otra vez, lo que estoy haciendo es hacerlo de conocimiento de ustedes.

Regidor Carrillo Alfaro, en el tiempo que tiene de estar Vanessa Vargas D nos ha estado informando de lo que se está haciendo, entre todos se hace aporte, agradezco que nos de información pero no espere un acuerdo porque todo esto es jurídico, es algo legal, en este caso si se contrató por hora se hizo mala planificación, la comunidad va a quedar con un proyecto incompleto. Sin sus rellenos de aproximación eso es más llevaderos que los anteriores.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, la idea de venir es porque tengo 2 meses de estar aquí, quería decirles el panorama que me centro aquí, primero hay que ordenar lo que se encuentra, hay contratistas que no se han pagado, y si no se han pagado es porque hace falta algo. Muchos de caminos estaban terminados y otras terminando, ahí no hubo problemas y con estas no sé cómo proceder, de todo lo que les he dicho con los puentes se le solicitó a Jose Ruiz información por oficio, pero la respuesta que el ofrece la verdad no es satisfactoria no es una respuesta.

Cuando llegué me dijeron que él era el encargado de puentes (José Ruiz O), de asfaltado y él dice que no, en esta última contratación dicen que es un error de concepto, el que digitó la contratación se equivocó esa no es una respuesta, eso no es así, esa no es una respuesta decir que es un error de concepto.

Esta el asunto de las contrataciones que no tenían permiso de extracción los contratistas me llaman todos los días para preguntar que es lo que pasa con eso, ese es otro tema que vamos a ver con Diego, hay 10 contrataciones con orden de inicio pero no tienen permiso de extracción, no las podemos ejecutar, hay una que esta empezada y ahora está suspendida, y el contratista está esperando que le resolvamos, en esa misma línea hay aceras de ruta nacional el Rosario – Popoyoapa, y la de Los Ángeles - Colono, y las otras por no tener permiso de extracción, en este momento no hemos tramitado ningún proceso y dura 6 meses en salir, si esto no se ejecuta a medio año ya no se puede ejecutar el presupuesto se va, esas contrataciones sería alrededor de 25 millones de colones en indemnización.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí es comprar material, para no perder el recurso, si a mi algo no me parece yo lo digo, no es me parece que un empresario no tiene nada que reclamar hay que averiguar jurídicamente, el alcalde sabiendo que no había material se hiciera el contrato, y como los demás compañeros lo van a permitir la JVC sabe que no se puede y lo hacen, lo que hacen es mover la cabeza, estar en un puesto es ser responsable y no caer bien, no es solo decir que sí.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, un empresario dice que ha venido 2 veces a reunirse conmigo y no lo he visto, ayer le dije a Roger Sibaja que todavía no se ha resuelto que se va a hacer con esas contrataciones, porque ellos tenían que haber visto que eso no tenía material, y medios que ellos no ven eso, que no revisan, luego Diego Rivas me dice y me enseña en la computadora donde recomienda que no lo saque porque no tiene permiso y Tatiana le dice que no porque no hay permiso y el alcalde le dice que él asume la responsabilidad, en los carteles dice Tatiana Zamora indica que es bajo protesta pero aun así se sacaron las contrataciones y ahí están.

Regidor Carrillo Alfaro, ahora el pueblo paga una mala decisión, él tendrá que asumirlas, son temas que no se pueden quedar ahí, nunca este municipio se ha preocupado por una concesión permanente, son muchas cosas y ojalá se solucionen con el tiempo. Es algo que a todos no nos ha parecido.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, agradecer el espacio que me dieron porque la intención de hacerlo es porque viene semana santa y con el COVID – 19, no se sabe si se nos cierra la municipalidad, les quería informar el panorama, el 20 de abril se termina mi nombramiento, estamos con asfalto y el ingeniero también, eso es de mi parte, y vieran como está el asunto en la UTGV.

Regidor Carrillo Alfaro, el que no quiere ver como está la cosa está en otro mundo, ojalá y pudiera seguir no sabemos si Tatiana volverá o no, no hay nada mejor que la transparencia, si nos va bien somos todos y si va mal es a todos también, veo que a Vanessa Vargas lo está haciendo, pero no se le está haciendo fácil.

Regidor Alcocer Alcocer, se habla de criterio técnico para avalar lo que está diciendo, de si se sigue o no con esos trabajos, sería algo duro que se deje un trabajo botado, es dinero de la comunidad y de todos.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, el montaje de vigas no estaba en la contratación, se puede hacer con don Robert Corea y Minor - Ingeniero, para sacar cálculos, son dos temas en uno.

Regidor Carrillo Alfaro, ojalá y pueda seguir con nosotros.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 229 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes veinticuatro de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 230 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el viernes veintisiete de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

ARTICULO 3)

Sra. Vanessa Vargas D, ya se envió para que se publicara, y ya se envió a Notificar a los negocios cerrados y decirles que ya podían vender. Filena Urbina C – Directora Administrativa me recomendó que lo hiciera solo por redes, y yo agradecí que me recomendara, pero preferí que se hiciera con documento de recibido en mano por parte de ellos.

El teniente Victor López mandó a Juan Amador una lista, Wagner Martínez – Asistente de Alcaldía lo transcribió y le envió a Filena Urbina el dato de cuales eran los negocios que había que notificar de nuevo y se hizo la aclaración que los bares y lo cerrado por el Ministerio de Salud nosotros no lo estamos abriendo.

La asesoría jurídica dice que es cuando hay procesiones o actividades de pueblo que cuando nos interrumpen actividades religiosas uno dice que no se venda licor, pero con el coronavirus que se cerró toda actividad de semana santa no tenemos ninguna actividad.

Regidor Carrillo Alfaro, asesores me dicen que el acuerdo está bien tomado, pero yo le tengo pereza.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, los cantones de Cañas y Guatuso están vendiendo y es peor porque la gente está yendo a otros lugares, es bueno que el gobierno considere el asunto de violencia domestica porque nos dejan desprotegidos, las autoridades vienen a pedir ayuda porque sienten responsabilidad en nosotros.

Regidor Carrillo Alfaro, muchos funcionarios de instituciones vienen a que les hagamos el favor y luego el problema es de nosotros, y el mismo asesor nos dio criterio (Lic. Diego Rivas Olivas), es fácil venir a

presionarnos y al final somos nosotros incluyendo a Vanesa Vargas, al rato si se nos presentan con el tema de la ley seca, pero en eso ni nos metamos.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 231 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el domingo veintinueve de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, esta semana se ha estado trabajando con el CME está bajo el mando del Dr. Mayorga a partir de ayer, de nuevo mi persona esta coordinando el CME que hicimos con salud es un grupo de trabajo donde el Dr. Mayorga lidera, ellos van a manejar esa parte, eso fue por orden de la CNE, en tema de epidemias no tengo experiencia igual que las consultas de aquí para eso tienen asesores de salud, que dicen que se necesita y lo que ocupan que agilicemos consultas a gobierno solicitudes y demás, la misma CNE esta cambiando su forma de actuar, trabajando campaña de información Katherine Benavides – Dpto. Comunicación Municipal, lo divulga se lo pasa el Ministerio de Salud, ayer se instalaron las sirenas tiene un radio de 2 Km si esa sirena no es suficiente habría que pensar en comprar más o solicitar más donaciones, esa es una donación de la ACNUR, si no tiene el alcalde hay que dejar la propuesta a la nueva administración que valore en cambiar una o dos más, la idea es que de Canalete venga a la alerta y suene la alarma en Upala centro, ese es un avance, se le dé continuidad y las nuevas autoridades lo pueden hacer.

Hemos tenido problemas con la UTGV, le dije a Jerlin Villalobos que uno tienen que apearse más, que se ve lo de resolver, y el asunto que se vaya trabajando.

Tenemos un acuerdo donde me piden documentos para nombrar a la auditoría interna yo no la nombro estoy de acuerdo con su decisión y le digo a la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, que estoy de acuerdo con ustedes, y le envío información que secretaria había pasado, no recibo respuesta, sigo insistiendo en el tema y me dice que ella no nombra, entonces aclaro que se ocupan documentos, ayer le envié correo pidiendo documentos y no me respondía, y le dije que si no me los daba los documentos iba a tener que proceder a como corresponde, ella me envió una nota, donde me dice que la amenacé, luego le respondo correo que me disculpe si se sintió amenazada solo le digo que tengo que proceder, si ustedes me piden certificación tengo que responderles, lo que quiero es que se responda, no quiero que se vea que la estoy amenazando. Por ahí está el documento. Al final de cuentas la respuesta no es la que ustedes esperan y no emitió las certificaciones solo explicó porque no las puede dar, cuando lo vean me indican como seguimos.

La municipalidad está trabajando con el 20%, he tenido reclamos con compañeros que piden teletrabajo que primero se van a vacaciones, la alcaldesa electa me ha estado llamando casi día de por medio es nada de política prácticamente es del asunto del coronavirus.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el oficio de jurídicos relacionado con el reglamento de dedicación exclusiva de la Municipalidad de Upala.

Esta comisión solicita que se le aclare: cuántos beneficiarios, presentación por parte de Recurso Humano, Estudios Financieros, Presentación del Reglamento por el que se está derogando.

Regidor Carrillo Alfaro, consideramos que no son tiempos para pedir pluses es el momento menos indicado quien debe darnos explicación es RH, recuerden que la CGR dijo que no se podía abrir más plazas por lo financiero se pide información de financieros para ver, creo que podría agregar que no son tiempos de pedir pluses no sabemos la situación y como está la cosa cualquier trabajo en tiempo completo es bueno, no es momento apropiado, para ese tipo de solicitudes.

El Concejo Municipal por unanimidad da por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicita a la Administración Municipal que en base al Reglamento de Dedicación Exclusiva se aclaren los siguientes puntos:

1 – Se nos brinde información de quienes serían funcionarios (as) beneficiarios.

2 – Se realice una presentación por parte del Dpto. de Recursos Humanos.

3 – Se nos hagan llegar los estudios financieros.

4 – Se nos haga llegar el Reglamento que al día de hoy se encuentra vigente (reglamento que se está derogando).

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe oficio RH – 25 – 03 – 2020, fechado el 30 de marzo de 2020, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Sindicato UNT, Asunto: Respuesta a solicitud de la Alcaldía Municipal, en atención al oficio SCMU 227 – 2020 – 009 – 03.

Regidor Carrillo Alfaro, esto es competencia de nosotros, por ahí están unos documentos que había enviado Ileana Soto, esto es resorte de nosotros, de no nombrar es irresponsabilidad nuestra, un regidor puede hacer lo que hicimos (cambios al perfil), estábamos en nuestro derecho, ella le dijo a Vanessa Vargas que lo vetara, lo que dice que esta faltando aquí se demuestra con estos documentos () los acuerdos del Concejo son de acatamiento, si no lo acata se envía al Contencioso Administrativo, hasta un castigo se le puede hacer al Alcalde por desacato, pero no lo vamos a hacer con Vanessa Vargas con lo transparente que ha sido con nosotros, un funcionario se le mete a no hacerlo, ella tiene que obedecer las ordenes de Vanessa, usted tiene que abrirla un expediente a ella, es curioso lo del anónimo, a mí Diego Mora Jiménez – Sindicato Seccional de la UNT, me llamó casi que de inmediato a que se tomó el acuerdo, de adonde podrá haber salido ese anónimo, todo lo han movido no sé qué interés se tienen ellos para que no sea Ileana Soto V, para mí actuando responsablemente la persona ideal que debe de asumir hasta en tanto no salga la plaza es ella, porque es quien tiene conocimiento de todo el manejo en la Municipalidad, de echo viene un estudio de Recursos Humanos que seguro la tiene preocupada, es una oposición que existe para que Ileana no siga de auditora, que quede claro que nosotros podemos hacer el cambio al perfil, con estos atestados se demuestra lo que dice Johanna Cerdas, la misma Johanna Cerdas tiene estos documentos, ella es una profesional a la que estamos nombrando.

Sra. Liseth Vega L, se presenta una copia del título en Licenciatura en Contaduría Pública, Certificación de Contadores Públicos de Costa Rica donde se certifica que esta activa, y también se anexa una certificación de la Empresa Consultores CAAF CR S.A. (donde se indica que tuvo experiencia en supervisión de personal). Se hace lectura del documento.

Regidor Carrillo Alfaro, esto es para atrasar y no nombrar a esta muchacha, y este Concejo se va y se queda la Municipalidad sin auditor, por responsabilidad tenemos que nombrar a alguien, y quien más que ella con el conocimiento que tiene, no estamos dando la plaza a nadie.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, la Sra. Johanna Cerdas E, se acogió al teletrabajo, si se le piden vacaciones contesta tarde pero si lo hace, se hace solicitud de manual de puestos por parte de la alcaldesa electa, y no lo he recibido porque ella dice que no lo tiene actualizado, con este caso fui enfática y ella no dice en la nota que le dije que enviara oficio justificando que no podía darlas (se refiere a los documentos solicitados) pero que el Concejo ocupaba respuesta, o se da la información o respuesta, el Concejo ocupa respuesta de la que sea, el tema del auditor es decisión de ustedes, hay un tema de la carrera administrativa, lo correcto es que ella suba porque es asistente, lo correcto es que ella ascienda de puesto, ustedes son los regidores y comparto su decisión.

Regidor Sequeira Cabrera, Vanessa tal vez no tiene todo el sufrimiento de cuando se trata de competencias del Concejo, cuando nombramos al abogado siempre nos atravesaron el caballo, no se me olvida la segunda sesión que se montó todo un chow de funcionarios administrativos para que se no se nombrara un abogado, lo mismo esta pasando con esta situación desde principio a fin fue polémica del Concejo, ojala les sirva de experiencia a los nuevos (se refiere al nuevo Concejo Municipal 2020 – 2024), para que vean como se maneja la parte administrativa, felicito a Vanessa por la transparencia que tiene con nosotros por hacer lo que corresponde, como empelado hay que acatar la orden del jefe, no decir que la voy a elevar o lo que sea, si es acatamiento hay que cumplirlo y eso es lo que no se ha sabido a manejar aquí.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si someternos a una persona que no tiene ni los atestados para ese puesto, ella misma lo ha reconocido, no sé si nosotros lo podemos elevar a la CGR, la responsabilidad con la que queremos terminar el período, o que Vanessa le comunique que si no lo hace el Concejo eleva a la CGR, de lo solicitado a usted, y eso no es una amenaza es una solicitud para que se acate, el Concejo sabe que si procede lo que se hizo, es resorte del Concejo, todos lo sabemos que es un resorte nuestro, lo que pasa es que ella juega de abogada y cuando se ve fea dice que no es abogada, que se haga ver que con esos atestados que presenta Ilena Soto Vargas se cumple, y que haga llegar eso de lo contrario se está elevando a la CGR.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, solicito un acuerdo donde digan que no se cumplió con lo solicitado, ni justificación, y que basado en la rendición de cuentas donde ella misma dijo que no contaba con los atestados para el puesto (Profesional en Recurso Humano), para que me ayuden con eso. Ella lo puede tomar personal.

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se haga llegar nota a la alcaldesa haciendo ver que con base a la información que nos da, consideramos que no nos da repuesta a lo solicitado, ese oficio no es respuesta, no nos satisface, seguimos solicitando, le damos plazo y por lo tanto valoramos subir a la CGR, y la sugerencia que hace Recurso Humano de vetar lo hubiéramos elevado esto es competencia nuestra, en vista de no haber respuesta

tenemos que elevar a CGR haciendo ver que la CGR que ella no tiene los atestados. Se envié el oficio con copia a Recursos Humanos, aquí no le estamos dando plaza a nadie, es nombrar interino, nadie le está dando propiedad, porque tiene que manejarnos a nosotros un sindicato.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, se aprovechan de mi poco conocimiento.

Regidor Carrillo Alfaro, lo más sensato es que la nueva administración tenga a una persona neutral, esos puestos para las nuevas autoridades, es para el bien del cantón, ella ha sido responsable, ella es la asistente y en puesto de auditora es responsable (se refiere a la Asistente de Auditoría – Sra. Ileana Soto V).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme acuerda: que en base al oficio RH – 25 – 03 – 2020, presentado por la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, del cual se brinda copia a este órgano colegiado, se le informa que la respuesta brindada por la Sra. Cerdas E no es satisfactoria para nosotros. Por lo que, le solicitamos se nos entregue de forma inmediata los documentos solicitados mediante oficio “SCMU 227 – 2020 – 003 – 03”, al momento de ser notificado el presente acuerdo. Esto siendo que es competencia única y exclusiva de este Concejo el nombramiento del Auditor Municipal como así también la aprobación del perfil, y lo que éste conlleve. Lo anterior se solicita urgente dado que el plazo para respuesta que por ley se requiere ha vencido, y actuando de forma responsable no podemos estar sin auditor interno.

Se le hace ver a esa administración que de no hacernos llegar los documentos o constancias este Concejo estará elevando dicha situación (expediente) a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 27 de marzo 2020, Sr. Carlos G. Valverde Castillo, vecino de Bijagua, dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala con copia al Concejo Municipal, Asunto: intervención de camino, comité de caminos Asentamiento Carlos Vargas (daños en la propiedad).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, le brinde respuesta a la nota presentada por el Sr. Carlos G. Valverde Castillo – Vecino de Bijagua.

Por otra parte, se solicita haga llegar copia de la respuesta a este órgano colegiado. Se adjunta nota.

ARTICULO 3)

Se reciben las órdenes de compra No. 4988, 4986, y 4987, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA dar por aprobado el pago de las órdenes No.4988 (01 al 14 de marzo 2020) por un sub total de ¢1.591.560.00, No.4986 (01 al 15 de febrero 2020) por un sub total de ¢1.642.920.00, No. 4987 (16 al 29 de

febrero 2020) por un sub total de ¢1.504.200.00, todas a pagarse a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A. de la Licitación Pública por Demanda Cuantía Inestimable 2019LP – 00001 – 01.

ARTICULO 4)

Se recibe la orden de compra No. 4983, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA dar por aprobado el pago de la orden No. 4983 por un sub total de ¢4.139.113.00, a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A., (11° mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la licitación del 07 febrero al 07 de marzo 2020 – XII Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado correspondiente al tercer año de servicio). Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01.

ARTICULO 5)

Se recibe orden de compra No. 4991, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA dar por aprobado el pago de la orden No. 4991 por un sub total de ¢6.550.000.00 (pago correspondiente al mes de marzo de 2020 – IX Informe de avance de obra por el 8,33% del total), Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01, Por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 25 de marzo de 2020, presentada por la seccional ANEP, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, y a la Alcaldía Municipal, Asunto: hace petitoria al Concejo y Alcaldía en relación a la Pandemia declarada el 11 de marzo 2020, por la OMS con respecto al COVID – 19, toma de medidas para enfrentar la crisis.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión la PETITORIA de la Seccional de la ANEP.

ARTICULO 7)

Se recibe la orden de compra No. 4856, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para tramite de pago, Licitación Abreviada 2019LA – 00014 – 01.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio UAI – 009 – 2020, con fecha del 30 de enero 2020, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remisión de informe de Autoevaluación de la calidad de la auditoría interna, y plan de trabajo 2020, informe de labores año 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 26 de marzo 2020, Sr. Minor Rodríguez C – Director de la Esc. El Delirio, Sr. Supervisor Circuito 07 – Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Noe C. Hernández Espinoza	2 0382 0013
Jorge A. Alpízar Méndez	2 0459 0949
Erika C. Peña Vallejos	2 0646 0555
Casandra Vallejos Vallejos	2 0970 0949
Benita A. Martínez Alvarez	5 0351 0519

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. El Delirio, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio DAMU 167 – 2020, fechado el 31 de marzo de 2020, Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presentación de Modificación Presupuestaria No. 02 – 2020, y POA 2020 debidamente ajustado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el POA 2020 y la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2020 en el capítulo de asuntos varios.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio DREZNN – SCP08 – 0001 – 2020 con fecha del 25 de marzo de 2020, Sr. Duley J. Mejía Sequeira – Director de la Esc. San Luis de Upala, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Raquel del Socorro Pérez Aguilar	155818203107
William Delgado Jiménez	6 0275 0075
Ileana Quesada Salazar	2 0639 0075
Raquel E. Zuñiga Ordoñez	1 1485 0361
María M. Fernández Salas	2 0602 0018

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación de la Esc. San Luis de Upala. Lo anterior por no contar con equidad entre género.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 30 de marzo de 2020 de parte de la Junta Directiva de la Radio Cultural de Upala, dirigido al Concejo Municipal, y la Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Asunto: solicitud de apoyo para obras complementarias para colocación de transmisor.

Regidor Carrillo Alfaro, lo retomamos el próximo martes, para que la Sra. Alcaldesa nos traiga información acerca de la existencia de contenido presupuestario para poder tomar una decisión como Concejo.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día domingo 29 de marzo de 2020, Sra. Nuria Campos Sánchez – Desarrollo Estratégico de la CNE, dirigido a la Municipalidad de Upala, Asunto: solicita llenar formulario para contemplarla en el Plan General de la Emergencia. Se conoce.

Sra. Vanessa Vargas, ese se envió el día de ayer, lo presentamos desde la Alcaldía.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 27 de marzo de 2020, Sra. Kimberly Santamaría - American Tower de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Nota a Municipios – COVID – 19 – Conectividad (oferta de soporte en servicios de conectividad). Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 27 de marzo de 2020, del Colegio de Geólogos de Costa Rica, dirigido a todas las Municipalidades del País, Asunto: pronunciamiento de abastecimiento de agua potable. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe nota con fecha del 27 de marzo de 2020, Sra. Xinia Cortés Parrales – directora de la Esc. La America, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor del circuito de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Omar García Carmona	5 0314 0289
Jessica Tablada Corea	5 0296 0089
María Angela Cruz Madrigal	5 0331 0058
Carlos A. Martínez Taleno	5 0404 0350
Alba M. Rodríguez Guadamuz	155802355336

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de

Educación de la Esc. La America, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 26 de marzo de 2020, Sr. Jorge Arturo Arrieta Solís, Director Regional, Área de Planificación Regional, MIDEPLAN, dirigido a los gobiernos locales de la región huetar norte norte, Asunto: Gobierno emite directriz para plan de servicio básico en instituciones públicas. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe oficio OF – 05 – 2020, con fecha del 27 de febrero de 2020, Sr. Sadi Rojas Bustos – Director, Esc. Nazareth, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor Circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Nazareth.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yohanna Rosales Castillo	2 0585 0465
Sonia Ma. Mairena Ortiz	2 0701 0808
Luis A. Castillo Alvarez	5 0339 0891
Marjorie de los Ángeles Reyes Narváez	1 1365 0956
Laureano Villalobos Molina	7 0215 0811

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Nazareth, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos pendiente retomar la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2020 y el POA debidamente ajustado, creo que el monto es muy pequeño, no considero necesario tener que llamar al Sr. Juan Amador A – Hacienda Municipal.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio se presenta básicamente para el pago de la Seguridad Privada para el resguardo de edificios de la Municipalidad, esto ya está en el presupuesto extraordinario No. 01 – 2020, pero de aquí a que salga la aprobación de la CGR no hay recursos para poder pagar y a ellos se les vence el contrato el 8 de abril 2020.

Regidor Carrillo Alfaro, no veo necesario que venga Juan Amador, la suma es poca, son 25 millones de colones, (hace lectura de la modificación).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA aprobar la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2020, y el POA debidamente ajustado a los cambios.

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2020			
REBAJOS			
			8 750 000,00
5.01.01	ADMINISTRACION GENERALES		
5.01.01.1.03.02	Publicidad y Propaganda	1 000 000,00	
5.01.01.1.06.01	Seguros	2 000 000,00	
5.01.01.5.01.04	Equipo y programa de oficina	5 750 000,00	
			4 000 000,00
5.02.09	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS		
5.02.09.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500 000,00	
5.02.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	1 000 000,00	
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuarios	1 000 000,00	
5.02.09.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo, y recreativo	1 500 000,00	
			1 000 000,00
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS		
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	1 000 000,00	
			8 200 000,00
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	8 000 000,00	
5.02.17.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	
			2 770 000,00
5.02.18	REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5.02.18.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00	
5.02.18.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00	
5.02.18.2.04.02	Repuestos y accesorios	770 000,00	
			-
5.03.01.001	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL EN EL CANTON DE UPALA		
5.03.01.001.02.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 000 000,00	1 000 000,00
	TOTAL REBAJOS	25 720 000,00	25 720 000,00
MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2020			
AUMENTOS			
			200 000,00
5.01.01	ADMINISTRACION GENERALES		
5.01.01.2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	200 000,00	
			25 520 000,00
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	25 520 000,00	
	TOTAL AUMENTOS	25 720 000,00	25 720 000,00

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, me llamó uno de los empresarios que brinda el servicio de taller a la Municipalidad (viendo maquinaria de la UTGV), me comenta que tiene pagos pendientes por parte de la Municipalidad, quería saber que se puede hacer para resolver la situación.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio como no hay contratación como voy a pagar eso, si hay mantenimiento se debe de pagar, Manrique Sevilla Chavarría me dijo que había algo adelantado (habló de la existencia de un documento), un documento que el Alcalde hubiese dejado firmado (Sr. Juan Acevedo Hurtado), prefiero que la Ingeniera asuma esa parte, si es mantenimiento de la UTGV es ella quien debe de decir que se pague la factura, si todo se va a SICOP todo debe de hacerse así, ellos no han encontrado nada, están buscando más a ver si se les paga. Los trabajos si se hicieron y ellos dicen que si se hizo.

Regidor Carrillo Alfaro, son consciente que se les debe, tienen facturas, es para que les ayuden en eso.

ARTICULO 3)

Síndico Meneses Pérez, informarles que hoy el MOPT ya termina las horas de contratación que habían tenido por parte de la CNE en el río Guacalito, solo queda la intervención del río Chile, queda un trabajo especial para hacer división de los dos ríos (Ángeles y Chile) el viernes va a ir el ing. Minor – Asistente de la UTGV, conmigo a ver lo que queda pendiente.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se tome acuerdo para que se realice el proceso de “Concurso Público para el Nombramiento de la Plaza del Auditor Interno de la Municipalidad de Upala”, sería solicitarle a la Administración se inicie con el proceso, ya que, nos quedamos sin auditor.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA en vista que el Sr. Vitinio Chacón Paniagua – Auditor Interno, se ha acogido a la Pensión o Jubilación, dejando de laborar para esta institución el día martes 31 de marzo de 2020, siendo que este Concejo se queda sin auditor, es que se solicita a la Administración Municipal se inicie el proceso respectivo de “Concurso Público para la Plaza del Auditor Interno de la Municipalidad de Upala”, dicha plaza no puede estar nombrada por mucho tiempo en forma interina.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, me preocupa una situación de publicación de un acuerdo municipal tomado en días anteriores que se está haciendo en redes sociales, se trata de la solicitud de no hacer sesión solemne fuera de las instalaciones de la Municipalidad, la publicación dice que la Municipalidad esta quebrada (se refiere a reportaje en redes sociales), son encabezados que crean confusión y no nos dejan bien como Concejo, las actas son públicas y tienen derecho a tenerlas pero no son objetivos con las publicaciones.

Es por eso que solicito a la administración que por medio del asesor legal nos haga una recomendación sobre el tema de solicitud de actas y hacer aseveraciones que no son, por parte de terceras personas.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme ACUERDA solicitarle a esa Administración nos brinde criterio legal, en cuanto a la entrega de actas a cualquier ciudadano (a) que lo solicite, se nos indique bajo que fundamento legal se amparan para hacer dichas solicitudes, teniendo el caso específico de periodistas que solicitan información a la Secretaría de las Actas Municipales de ésta institución, y estas se están utilizando para hacer aseveraciones acerca de la Municipalidad.

ARTICULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos.

Álvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Vanessa Vargas Dimarco
Alcaldesa Municipal en Ejercicio

UL
